

Caracterización agraria del territorio de la Oficina Comarcal Agraria “Campiña de Jaén”, provincia de Jaén

Junio 2014

Denominación	OCA Campiña de Jaén
Sede	Jaén
Director	D. Antonio Chamorro Colmenero
Dirección	Ctra de Córdoba, s/n. Cerro de los Lirios. CP 23.005 - Jaén
Teléfono	953 313 692
Fax	953 313 702
e-mail	oca.jaen.capma@juntadeandalucia.es

Orientación agraria de la comarca	AGRÍCOLA
Superficie Agraria Útil (SAU)	108.656 ha (15,6% de la SAU provincial y 2,5% de la SAU andaluza)
Cultivos mayoritarios	Olivar almazara
Principales producciones	Aceituna de almazara
Superficie media / expl. agraria	8,8 ha (inferior a la superficie media andaluza, 17,9 ha)
Tamaño explotación OTE agrícola/ OTE ganadera (con base territorial)	83,3% de explotaciones con OTE agrícola con hasta 10 ha 22,6% explotaciones con OTE ganadera con base territorial más de 20 ha
Número de agroindustrias	178 (predominan las del sector del aceite de oliva)
Figuras de calidad	Sup. Agr. Ecológica: 577 ha; Prod. Integrada: 15.137 ha Agroindustria ecológica: 14 IGP Vinos de la Tierra "Bailén" IGP Vinos de la Tierra "Sierra Sur de Jaén"
Ayudas PAC: FEAGA FEADER	82.128.063 € (5,2% del total en Andalucía) 5.027.694 € (1,3% del total en Andalucía)
Empleo agrario generado	Genera el 17,0 % de las UTA agrarias de la provincia (principalmente explotaciones con OTE olivar)
Mujeres titulares de explotación	38,6% (por encima de la media andaluza, 29,9%)
Superficie regable	32.974 ha, supone el 24,2% de la superficie total usos SIGPAC de la OCA (11,3% de la superficie regable de la provincia de Jaén y 2,9% de la andaluza)
Superficie en Red Natura	241 ha, 0,2% de la superficie total de la OCA, porcentaje muy por debajo al de la provincia de Jaén (37,3%) y al de Andalucía (29,7%)

Índice de contenidos

Descripción geográfica y poblacional.....	3
Caracterización agraria.....	5
<i>Caracterización general.....</i>	<i>5</i>
<i>Agricultura.....</i>	<i>9</i>
<i>Ganadería.....</i>	<i>14</i>
<i>Industrias agroalimentarias</i>	<i>20</i>
Figuras de calidad	22
<i>Producción ecológica y producción integrada.....</i>	<i>22</i>
<i>Indicaciones Geográficas Protegidas.....</i>	<i>23</i>
Ayudas recibidas de la PAC	24
Indicadores sociales	26
<i>Empleo agrario</i>	<i>26</i>
<i>Perspectiva de género.....</i>	<i>30</i>
Indicadores medioambientales.....	30
<i>Superficie regable.....</i>	<i>30</i>
<i>Potencial total de producción de biomasa residual.....</i>	<i>31</i>
<i>Superficie en Red Natura</i>	<i>32</i>
Anexo: Notas aclaratorias	33
<i>Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la definición de zonas rurales.....</i>	<i>33</i>
<i>Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)</i>	<i>33</i>
<i>Nota 3. Superficie SIGPAC</i>	<i>34</i>
<i>Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza.....</i>	<i>35</i>
<i>Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)</i>	<i>35</i>
<i>Nota 6. Producción Estándar Total (PET).....</i>	<i>36</i>
<i>Nota 7. Modelo AGER.....</i>	<i>36</i>
Fuentes de información	37

Caracterización agraria del territorio de la OCA “Campiña de Jaén”, provincia de Jaén

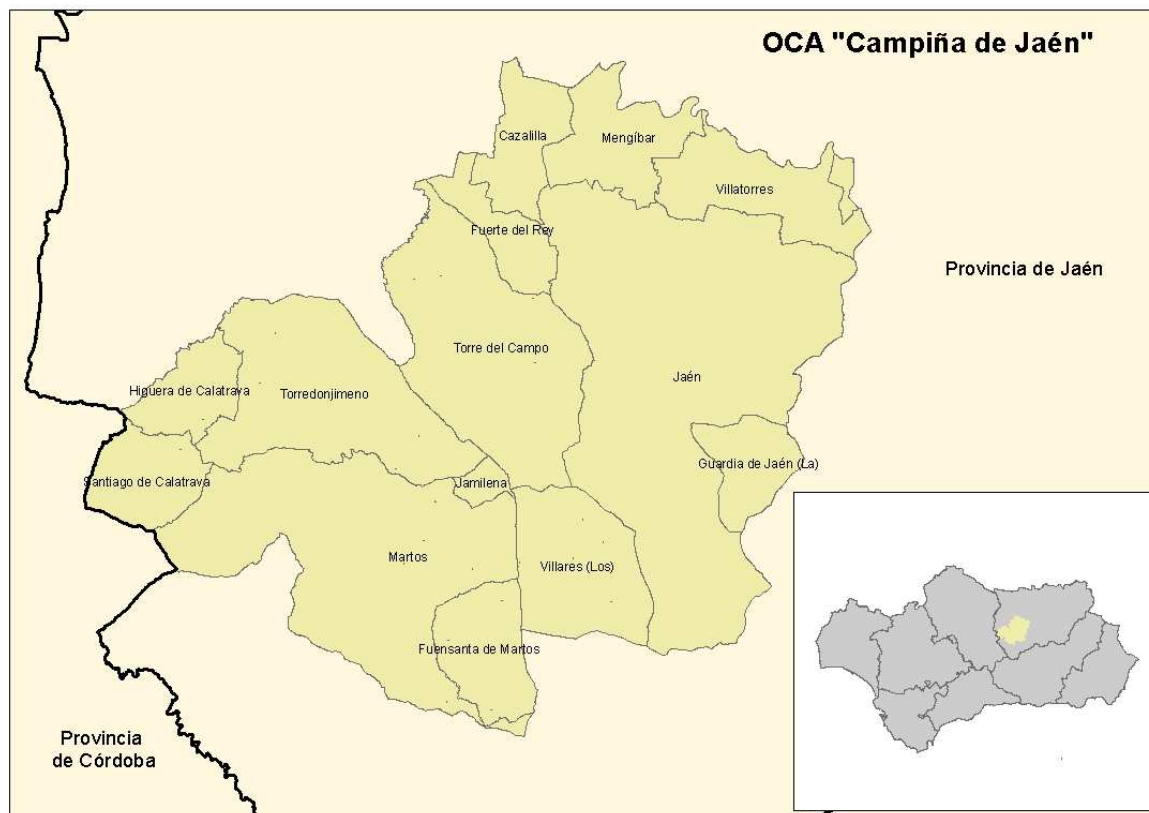
El siguiente informe trata de caracterizar desde los puntos de vista agrario y agroalimentario el ámbito territorial de la Oficina Comarcal Agraria (OCA) “Campiña de Jaén”; introduciendo aspectos económicos, sociales y medioambientales. En lo sucesivo, siempre que se mencione el término OCA se estará aludiendo al territorio de los municipios que la conforman, y cuando se utilice el término “agrario” se estará incluyendo agricultura, ganadería y agroindustria, utilizándose el término “agrícola” solo para el ámbito de la agricultura.

Descripción geográfica y poblacional

La OCA “Campiña de Jaén” agrupa **catorce municipios**, situados, como muestra la figura, en el oeste de provincia de Jaén, limitando tres de sus municipios, Higuera de Calatrava, Santiago de Calatrava y Martos, con la provincia de Córdoba.

Municipios que conforman la OCA	Cazalilla
	Fuensanta de Martos
	Fuerte del Rey
	Guardia de Jaén (La)
	Higuera de Calatrava
	Jaén
	Jamilena
	Martos
	Mengíbar
	Santiago de Calatrava
	Torre del Campo
	Torredonjimeno
	Villares (Los)
	Villatorres

Mapa 1 Ubicación y municipios que integran la OCA "Campiña de Jaén".



Fuente: Elaboración propia.

Los municipios que conforman la OCA "**Campiña de Jaén**" cuentan con una **extensión superficial** que supone el **11,3%** de la **jiennense** y el **1,7%** de la **andaluza**. Esta zona concentra el **30,7%** del total de la **población de Jaén** y el **2,4%** del total de la **población andaluza**. La **densidad de población** registrada de media en el conjunto de municipios asociados a la OCA es **muy superior a la de la provincia de Jaén** (49,7 hab/km²), **y más elevada que la población media andaluza** (96,5 hab/km²).

Tabla 1 Datos poblacionales de la OCA "Campiña de Jaén".

Extensión superficial 2013 (km ²)	1.517,8
Población total 2012 (habitantes)	205.538
% población en núcleo principal	97,0%
% población en diseminado	3,0%
Densidad de población (hab/km ²)	135,4

Fuente: SIMA 2013. IECA.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el **82%** del **suelo** de los municipios que conforman la OCA "Campiña de Jaén" son **superficies agrícolas**, mientras que en el conjunto de la

región andaluza estas superficies representan el 44% del suelo de la Comunidad. Las **superficies forestales y naturales**¹ de la OCA "Campaña de Jaén" suponen el **12% del territorio**, porcentaje muy inferior al 51% de la Comunidad Andaluza. En esta comarca, las **superficies construidas y alteradas constituyen el 3% de su territorio**, mismo porcentaje que el arrojado en el ámbito andaluz.

Atendiendo a la metodología propuesta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)², en conjunto, la comarca de la OCA "**Campaña de Jaén**" es **Región "Intermedia"**, al residir el 37% de su población en municipios clasificados como rurales. Según esta clasificación, la **provincia de Jaén es "Predominantemente Rural"**, residiendo el 68% de sus habitantes en municipios clasificados como rurales, **mientras que Andalucía resulta ser Región "Intermedia"**, con el 32% de sus residentes en municipios considerados rurales.

Caracterización agraria

Caracterización general

La **superficie total**³ (ST) de las explotaciones agrarias de la OCA "**Campaña de Jaén**", se eleva, según el Censo Agrario 2009, a **113.303 ha**, lo que representa el **13,8%** de la superficie total de las explotaciones agrarias de la **provincia de Jaén** y el **2,1%** de la **andaluza**. Según la misma fuente, la **superficie agraria útil**⁴ (SAU) de la OCA asciende a **108.656 ha**, el **15,6% de la SAU** de la **provincia** y el **2,5%** de la **SAU andaluza**.

De la superficie total que contempla el Censo Agrario, la **superficie ocupada por leñosos representa el 83,8% del total, siendo el porcentaje de los de secano el 65,6% de la superficie**. Tras los **leñosos de regadío (18,2% del total)**, el 5,4% de la superficie está ocupada por **pastos y barbechos**.

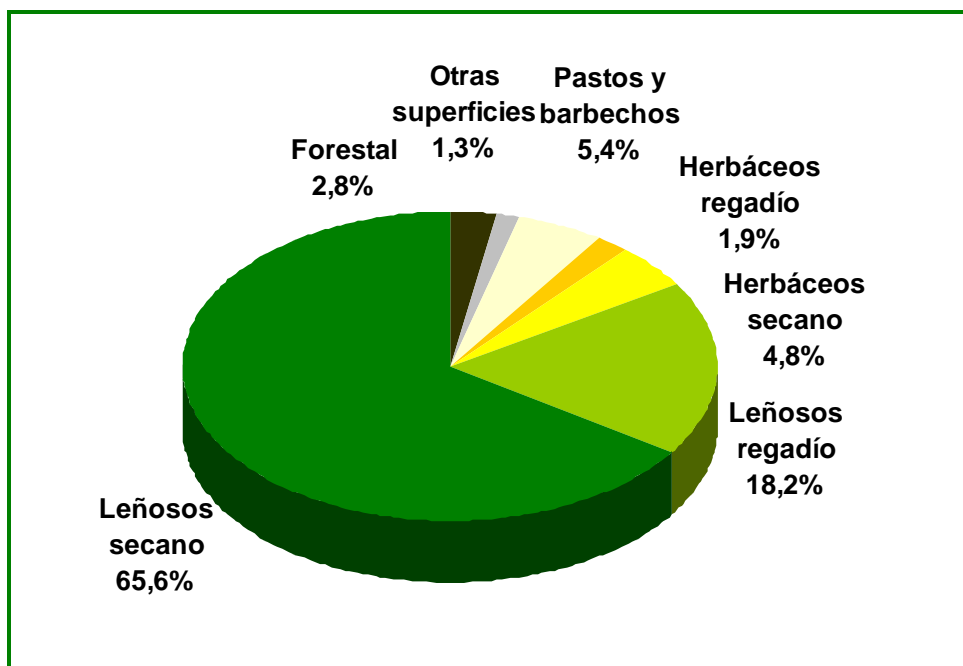
¹ Las superficies forestales y naturales incluyen formaciones arboladas densas, formaciones de matorral con arbolado, formaciones de pastizal con arbolado, formaciones arbustivas y herbáceos sin arbolado y espacios abiertos con escasa vegetación.

² Ver nota 1 del Anexo.

³ Ver nota 2 del Anexo

⁴ Ver nota 2 del Anexo

Gráfico 1 Distribución de la superficie total de las explotaciones agrarias de la OCA "Campaña de Jaén".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

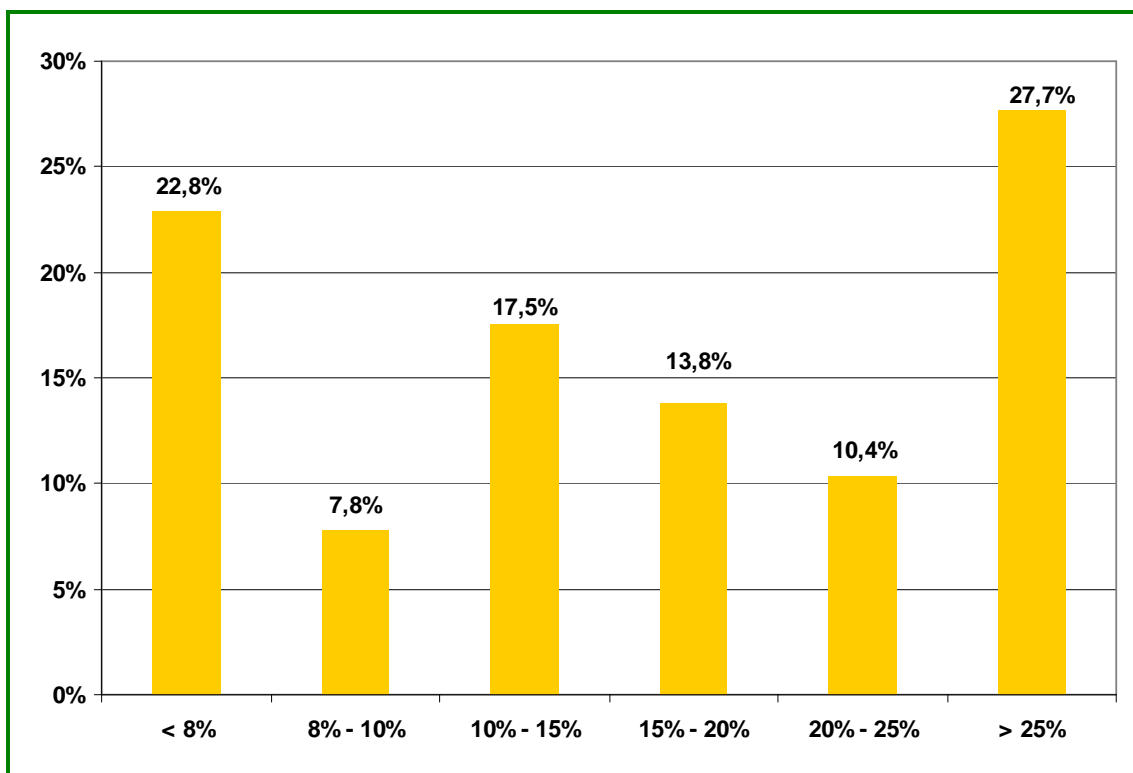
En lo que a la **topografía** de la comarca se refiere, según el SIGPAC 2013, la OCA "**Campaña de Jaén**" presenta una orografía diversa, predominando **pendientes superiores al 25% en el 30,6% de la superficie SIGPAC⁵ de la OCA**, mientras que el **27,7% de esta superficie** tiene una **pendiente igual o inferior al 10%**.

En la OCA, conviven municipios con grandes extensiones de su superficie con pendientes inferiores al 10% (Mengíbar, Villartorres, Higuera de Calatrava, Cazalilla y Torredonjimeno) con otros que muestran una pendiente superior al 25% en más de la mitad de su superficie (Los Villares y Fuensanta de Martos).

Así mismo, la orografía de la **provincia de Jaén**, es también diversa, presentando pendientes suaves, inferiores o iguales al 10%, en el 30,4% del territorio y pendientes superiores al 25% en otro 30,4% de su superficie SIGPAC.

⁵ Ver nota 3 del Anexo.

Gráfico 2 Distribución de la superficie SIGPAC 2013 de la OCA "Campiña de Jaén" por intervalos de pendiente.

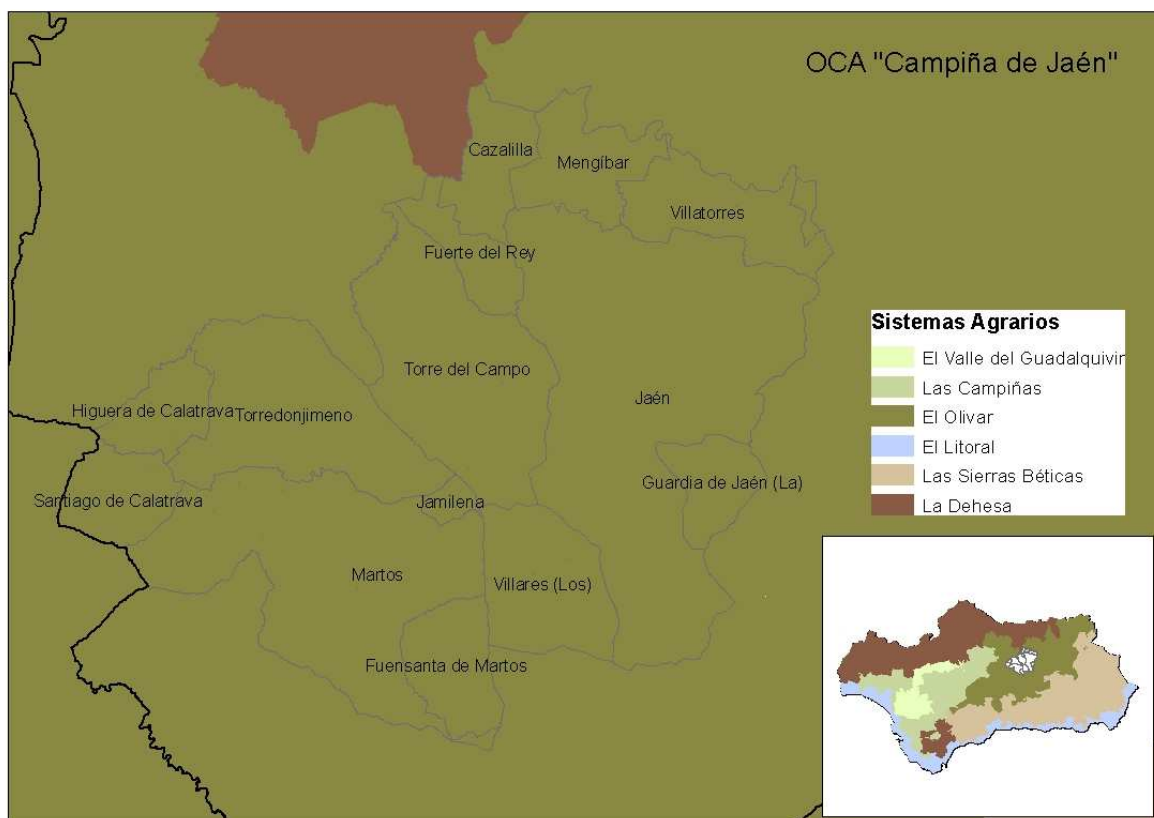


Fuente: SIGPAC 2013.

Si se utiliza la clasificación propuesta en el Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, **todos los municipios** de la OCA se encuentran integrados en el sistema agrario⁶ **"El Olivar"**. A continuación se muestra una figura que representa esta clasificación.

⁶ Ver nota 4 del Anexo.

Mapa 2 Integración de los municipios que conforman la OCA "Campaña de Jaén" en los Sistemas Agrarios.



Fuente: Elaboración propia.

En la OCA "**Campaña de Jaén**" se computan **12.392 explotaciones agrarias**, el **18,8% del total de explotaciones jiennenses** y el **5,0% del total de las andaluzas**. El **tamaño medio de explotación es de 8,8 ha**, superficie inferior a la de la explotación agraria media de la provincia de Jaén (10,6 ha) y a la del tamaño de la explotación agraria media andaluza (17,9 ha).

Según se observa en las siguientes tablas y gráficos, la OCA "**Campaña de Jaén**" es **predominantemente agrícola**, destacando las explotaciones clasificadas en la orientación técnico económica (OTE)⁷ "**olivar**", de **gran importancia social y económica en la zona**, al proporcionar el 95,0% del empleo total originado por la actividad agraria en la comarca y contribuyendo con el 87,6% a la producción estándar total (PET)⁸ de la misma.

No obstante, en el territorio de la OCA existen explotaciones con OTE ganadera cierta relevancia económica, como es el caso de las explotaciones clasificadas en la **OTE "bovinos de leche"**, aunque participan en la PET agraria de la comarca con el 2,7%.

Incluso en algunos municipios de la OCA la ganadería adquiere mayor importancia relativa económicamente hablando, con una fracción importante de la PET agraria municipal que procede directamente de las explotaciones clasificadas como ganaderas. Es lo que ocurre en Fuensanta de

⁷ Ver nota 5 del Anexo.

⁸ Ver nota 6 del Anexo.

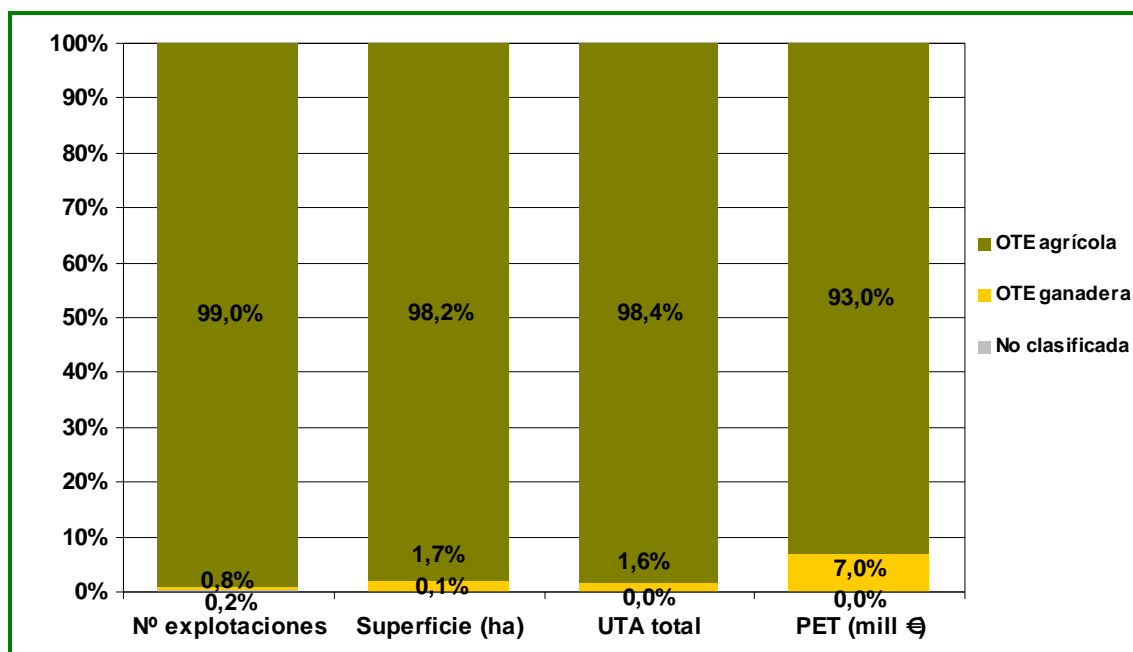
Martos, donde el 25,5% de la PET agraria procede de la actividad ganadera, o en Mengíbar, donde el 17,4% de la PET total agraria tiene su origen en la actividad ganadera, y en Jaén, donde el 16,3% de la PET total agraria del municipio proviene de la ganadería.

Tabla 2 Distribución de las explotaciones agrarias por OTE agrícola o ganadera en la OCA "Campaña de Jaén".

	Nº explotaciones	Superficie (ha)	UTA total	PET (mill €)
OTE agrícola	12.271	106.683,0	7.931,3	158,65
OTE ganadera	97	1.888,8	126,8	12,01
No clasificada	24	84,2	3,1	0,00
Total OTE	12.392	108.655,9	8.061,2	170,66

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Gráfico 3 Distribución de las OTE por orientación agrícola o ganadera en la OCA "Campaña de Jaén".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Agricultura

En primer lugar hay que destacar que en el término municipal de **Mengíbar (Jaén)** se encuentra **el Laboratorio de Producción y Sanidad Vegetal de Jaén**.

Dicho esto, a continuación se analizan las **OTE agrícolas** y los **principales cultivos** de la OCA "**Campaña de Jaén**". En este sentido, las explotaciones clasificadas en las **OTE agrícolas** son verdaderamente importantes, proporcionando el **93,0% de la PET agraria de la OCA** y el **98,4% del empleo agrario**.

Como se ya se ha mencionado, las explotaciones clasificadas en la **OTE "olivar"** son las que más **destacan** tanto en el **ámbito económico** (proporcionan el 87,7% de la PET de la OCA y el 94,3% de la PET agrícola), como en el **ámbito social** (generan el 95,0% del empleo total originado por la actividad agraria en la OCA y el 96,6% del empleo agrícola).

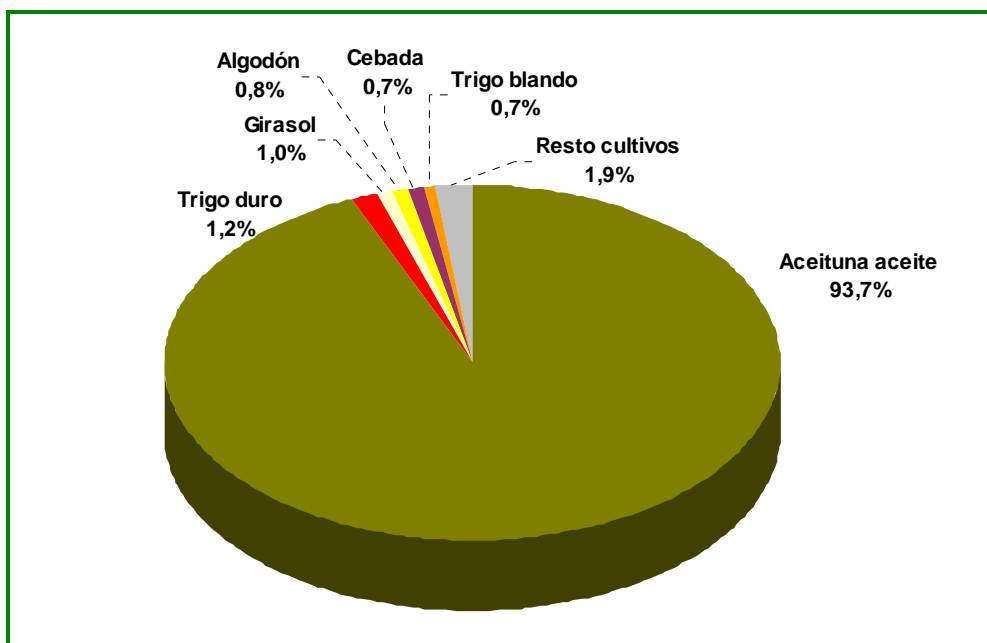
Tabla 3 OTE agrícolas en la OCA "Campiña de Jaén".

OTE agrícola	Nº explotaciones	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Olivar	11.892	98.163,6	7.662,1	149,61
Agricultura general y cultivos leñosos	102	3.319,9	108,6	2,85
Hortalizas frescas en terreno de labor	21	338,8	23,3	1,85
Cereales (excepto arroz), oleaginosas y leguminosas	95	3.133,5	41,7	1,40
Hortalizas al aire libre	16	97,5	10,0	0,91
Viveros	4	34,3	17,5	0,75
Cultivos leñosos diversos	17	103,0	8,2	0,31
Cultivos herbáceos combinados	28	1.093,1	18,8	0,22
Frutales y bayas (excepto cítricos)	15	31,7	6,5	0,19
Horticultura y cultivos leñosos	13	31,0	7,6	0,11
Cítricos	1	16,0	0,3	0,09
Algodón	46	150,0	11,8	0,06
Resto OTE agrícolas	21	170,7	15,1	0,30

Fuente:Censo Agrario 2009. INE.

En cuanto a los cultivos producidos en la OCA "Campiña de Jaén" en 2011, destacaron el **olivar de almazara** con el **93,7% de la superficie cultivada**, y a cierta distancia con una superficie inferior, **los cultivos herbáceos**.

Gráfico 4 Distribución de la superficie⁹ ocupada por los principales cultivos de la OCA "Campaña de Jaén".



Fuente: Estimación a partir de declaraciones de cultivos, Anuarios Estadísticos de la CAPDR, Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER¹⁰. Datos de 2011.

La siguiente tabla muestra las superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la comarca.

⁹ Incluye superficies de herbáceos de secano y de regadío y tierras ocupadas por cultivos permanentes (no se incluyen pastos y barbechos).

¹⁰ Ver nota 7 del Anexo.

Tabla 4 Superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la OCA "Campiña de Jaén".

Cultivo	Superficie (ha)	Producción (t) año 2011	Rendimiento (kg/ha)
Aceituna aceite	109.861,7	556.866,0	5.068,8
Trigo duro	1.423,8	3.475,2	2.440,7
Girasol	1.136,8	1.754,9	1.543,7
Algodón	916,8	2.783,1	3.035,6
Cebada	819,9	2.570,0	3.134,6
Trigo blando	768,6	2.180,6	2.837,2
Avena	502,4	1.682,8	3.349,8
Haba verde	416,2	2.206,4	5.300,8
Haba seca	146,7	238,2	1.624,1
Cereales de invierno para forrajes	128,0	1.430,0	11.171,9
Maíz	107,4	1.299,9	12.100,0
Garbanzo	100,0	84,8	848,0
Veza	90,0	107,0	1.188,9
Triticale	75,6	166,4	2.200,0
Ajo	73,7	698,7	9.480,4
Espárrago	70,0	250,3	3.575,0
Haba, guisante, altramuza, alholva,	65,0	805,0	12.384,6
Tomate fresco aire libre	41,0	1.396,9	34.071,0
Patata media estación	33,0	707,9	21.450,0
Alfalfa	32,0	1.026,2	32.068,8

Fuente: Estimación a partir de declaraciones de cultivos, Anuarios Estadísticos de la CAPDR, Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER (datos de 2011).

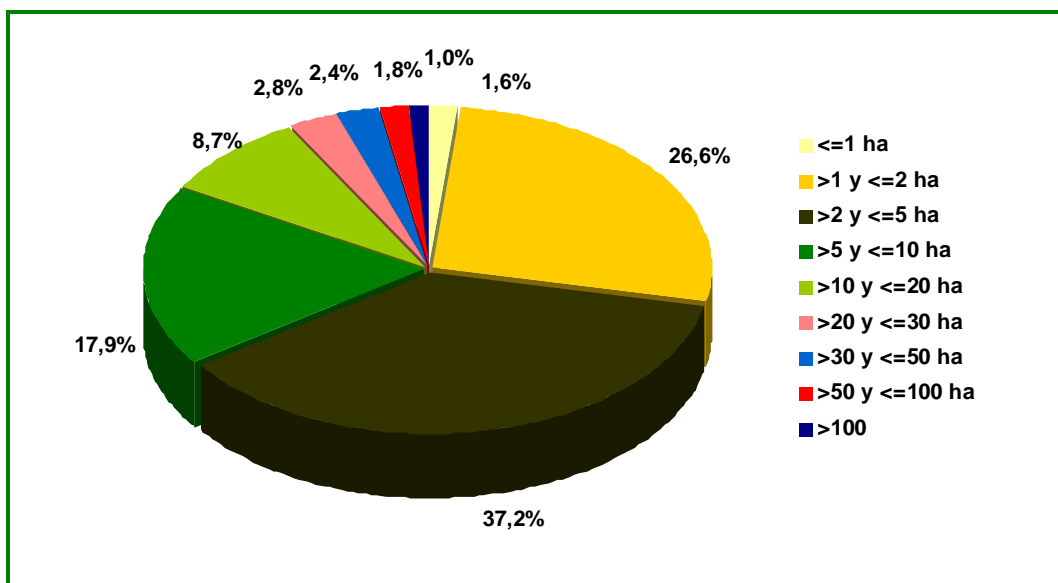
La **superficie media** de las **explotaciones con OTE agrícola** en la OCA es de **8,7 ha**, superficie inferior a las 9,5 ha de superficie media de la explotación agrícola en la provincia de Jaén y a la superficie media de explotaciones con OTE agrícola en Andalucía (14,7 ha). Por su parte, la superficie media de explotación agrícola en la comarca es muy similar a la superficie media de la explotación agraria en la misma comarca (8,8 ha).

El **83,3% de las explotaciones con OTE agrícola** de la OCA "**Campiña de Jaén**" cuenta con una superficie de **diez hectáreas o menos**, porcentaje algo superior al de la provincia de Jaén (82,7%) y por encima del andaluz (77,3%)¹¹.

Por otro lado, el **2,8% de las explotaciones con OTE agrícola cuenta con superficies de más de 50 hectáreas**, cifra que es la mitad de lo registrado a nivel andaluz (5,4%), e idéntico porcentaje que el de la provincia de Jaén (2,8%).

¹¹ Fuente: Censo Agrario 2009. El Censo Agrario actúa sobre un ámbito poblacional que, en general, no contempla las explotaciones de menos de una hectárea, que en la provincia de Jaén son muy frecuentes. Se estima que el 45% de las explotaciones de olivar andaluzas con menos de una hectárea de superficie están radicadas en la provincia de Jaén.

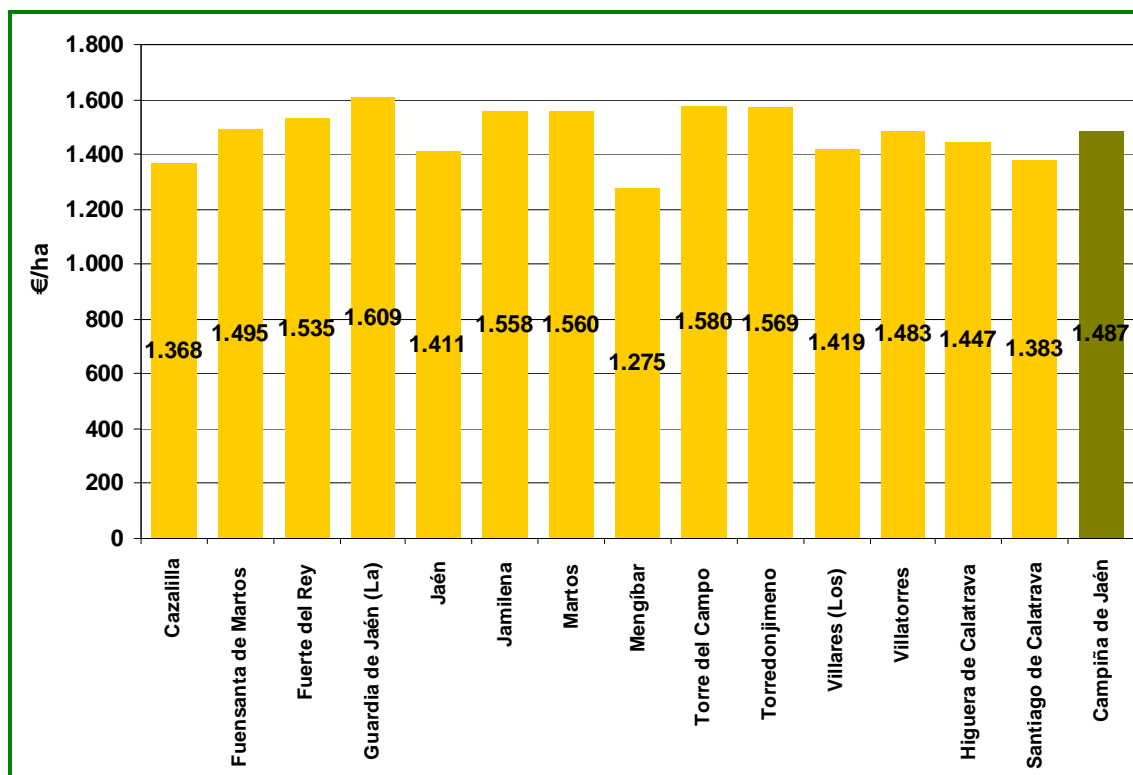
Gráfico 5 Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Campaña de Jaén".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

En cuanto a la **PET** registrada de media en las explotaciones con OTE agrícola de la OCA, ésta fue de **1.487 €/ha**, cifra un **6,6% superior al de la provincia de Jaén** (1.396 €/ha), y un **19,8% más reducida** que la media de las **explotaciones con OTE agrícola andaluzas** (1.853 €/ha).

Gráfico 6 PET por unidad de superficie de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Campaña de Jaén", desglosado por municipios.



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Utilizando los Precios percibidos por el agricultor que publica el MAGRAMA, se estima que en el **año 2011**, la OCA "**Campiña de Jaén**" **ingresó** en concepto de **venta de sus productos agrícolas** un montante de **181,67 millones de €**, cifra que representó el **18,3%** y el **2,5%** de los ingresos totales obtenidos por la venta de sus producciones agrícolas en la **provincia de Jaén** y en **Andalucía**, respectivamente.

Ganadería

En las siguientes tablas se presenta información tanto de las **OTE ganaderas** como de las **cabañas** presentes en la OCA "**Campiña de Jaén**".

Las explotaciones clasificadas en las **OTE ganaderas** aportan el **7,0%** a la **PET agraria de la OCA**, **aunque sólo generan el 1,6% del empleo agrario**.

Se aprecia como las explotaciones con **OTE "bovinos de leche"** son las más destacadas en lo que a aportación económica se refiere (2,5% de la PET agraria total y 35,8% de la PET ganadera de la OCA). A continuación, aparecen las explotaciones incluidas en la **OTE "porcino de cría y engorde"**, con el 1,2% de la PET agraria de la OCA (17,3% de la PET ganadera de la misma).

En cuanto a la generación de empleo, la **OTE** que proporciona más jornales es la de "**bovinos de leche**" (**sólo el 0,3%** del **empleo** que genera **la actividad agraria** y el **20,0%** de la **actividad ganadera de la comarca**). En segunda posición se sitúan las explotaciones clasificadas en la **OTE**

"**porcino de cría**", que proporcionan apenas el 0,2% del empleo agrario (12,5% del empleo demandado por las explotaciones ganaderas de la OCA).

Tabla 5 OTE ganaderas en la OCA "Campaña de Jaén".

OTE ganadera	Nº Explotaciones ganaderas	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Bovinos de leche	9	86,7	25,3	4,29
Porcino de cría y engorde	2	49,7	11,6	2,08
Pollos de engorde	7	27,2	10,2	1,67
Porcino de cría	3	0,9	15,8	1,62
Porcino de engorde	2	18,5	2,8	0,45
Herbívoros diversos	25	709,6	14,5	0,44
Resto OTE ganaderas	49	996,1	46,4	1,46

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Según información de SIGGAN¹² 2013, en la **OCA "Campaña de Jaén" la cabaña bovina** es la que **presenta mayor relevancia** en cuanto a UGM medias, con 2.587 UGM, **representando el 10,4% del censo medio bovino de la provincia de Jaén y el 0,7% de la cabaña bovina andaluza**. Prácticamente la totalidad de las cabezas de ganado vacuno censadas en la comarca son de leche.

Tabla 6 Censo y UGM medios de las principales cabañas en la OCA "Campaña de Jaén".

Cabaña	Censo medio 2013	UGM media 2013
Bovina	3.494	2.587
Porcina	18.025	2.456
Equina*	2.345	2.273
Ovina	9.098	1.148
Caprina	6.099	742
Avícola	48.126	468

*: No se dispone del censo medio sino del censo equino a 31 de diciembre de 2013.

Fuente: SIGGAN 2013

La **cabaña porcina** de la OCA representa el 11,8% del censo medio de la provincia de Jaén, y el 0,9% de la cabaña porcina andaluza.

¹² Base de Datos de Identificación y Registro en Andalucía, para el registro de explotaciones ganaderas, identificación de animales y control de sus movimientos. Producción Ganadera. CAPDR.

En la tabla siguiente se muestra la composición de la cabaña porcina, que como ya se ha mencionado, posee relevancia en la comarca, siendo intensivas la totalidad de las explotaciones y predominando el cerdo blanco.

Tabla 7 Censo y UGM medias de la cabaña porcina en la OCA "Campiña de Jaén".

Clasificación genética	Régimen de explotación	Campiña de Jaén		Provincia de Jaén		Andalucía	
		Censo medio 2013	UGM media 2013	Censo medio	UGM media	Censo medio	UGM media
Ibérico	Intensivo	7.701	1.198	11.552	1.684	152.849	17.826
	Extensivo			2.094	605	363.275	110.847
	Mixto			22		15.621	1.870
	TOTAL	7.701	1.198	13.668	2.289	531.745	130.543
Resto	Intensivo	10.324	1.258	139.174	14.003	1.384.839	139.235
	Extensivo			11	0	780	221
	Mixto			6		23.137	1.254
	TOTAL	10.324	1.258	139.191	14.003	1.408.756	140.710

Fuente: SIGGAN 2013

Por su parte, la **cabaña equina** de la OCA representa el 16,2% de la censada de media en la provincia de Jaén, y el 1,0% de la andaluza, siendo por tanto, una cabaña bien representada en la provincia.

Respecto a **apicultura**, en la OCA se declaraban en SIGGAN, a 31 de diciembre de 2013, 1.097 colmenas trashumantes (el 3,2% de las declaradas en la provincia y el 0,2% de las declaradas en Andalucía) y 331 colmenas estantes (el 10,8% de las declaradas en la provincia y el 1,1% de las declaradas en Andalucía).

Por otra parte, el **63,9%** de las **explotaciones con OTE ganadera** de la OCA **tiene base territorial**, porcentaje inferior al que se registra en la provincia de Jaén (76,9%) y al del conjunto de Andalucía (78,7%), lo que indica mayor grado de intensividad de la ganadería de la OCA.

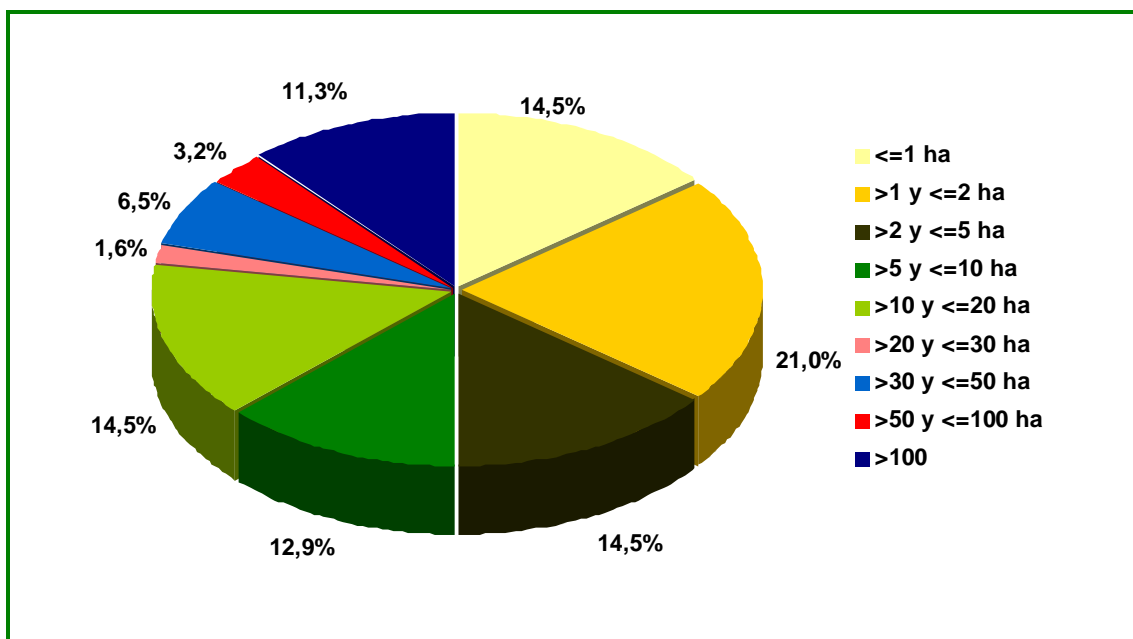
En la OCA "**Campiña de Jaén**", la **superficie media** de la **explotación con OTE ganadera y base territorial** es de **30,3 ha**, superficie inferior a la de la explotación media andaluza con OTE ganadera (71,9 ha) y a la explotación media con OTE ganadera de la provincia jiennense (83,5 ha).

Por otra parte, la superficie media de la explotación con OTE ganadera es muy superior a las 8,8 ha de media de la explotación agraria en la misma comarca.

El **22,6%** de las **explotaciones con OTE ganadera y base territorial** de la OCA "**Campiña de Jaén**" cuenta con una superficie de **más de 20 hectáreas**, porcentaje inferior al jiennense (41,3%) y al andaluz (46,3%).

El **50,0%** de estas **explotaciones tienen una superficie de hasta 5 hectáreas**, proporción superior a de la provincia de Jaén (40,8%) y al de Andalucía (32,4%).

Gráfico 7 Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE ganadera y con base territorial en la OCA "Campaña de Jaén".



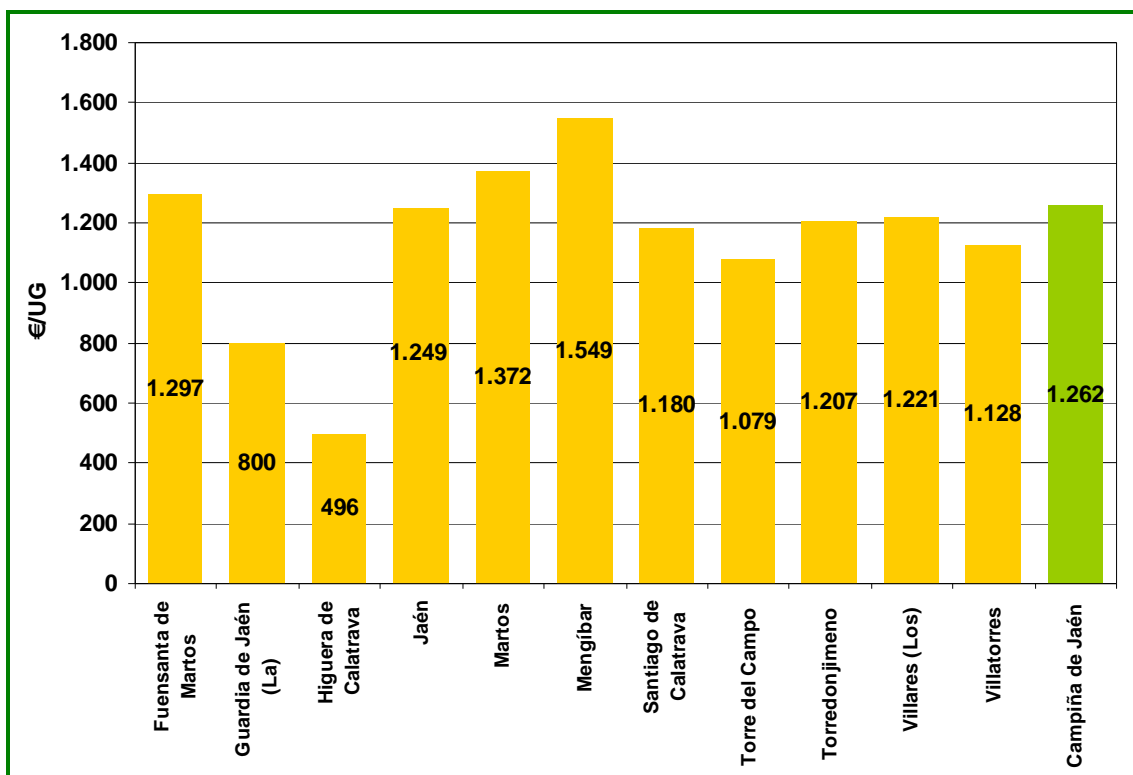
Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La **PET por Unidad Ganadera (UG) media** registrada en las explotaciones con OTE ganadera de la OCA "Campaña de Jaén" es de **1.262 €/UG**, valor un **9,4% superior** a la media obtenida en las **explotaciones con OTE ganadera de la provincia de Jaén (1.154 €/UG)** y un **12,2% superior al de las andaluzas (1.125 €/UG)**.

En este sentido, en **Mengíbar** destacan las explotaciones clasificadas con OTE "granívoros diversos combinados" con una PET por unidad ganadera de 9.700 €/unidad ganadera. A ésta le siguen la de "caprinos", con 4.408 €/unidad ganadera, y la de "bovinos de leche", con 1.765 €/unidad ganadera.

Así mismo existen tres municipios de los catorce que componen esta OCA, en los que **no se computan explotaciones clasificadas con OTE ganaderas (Cazalilla, Fuerte del Rey y Jamilena)**.

Gráfico 8 PET por Unidad Ganadera con OTE ganadera desglosado por municipios, en la OCA "Campaña de Jaén".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

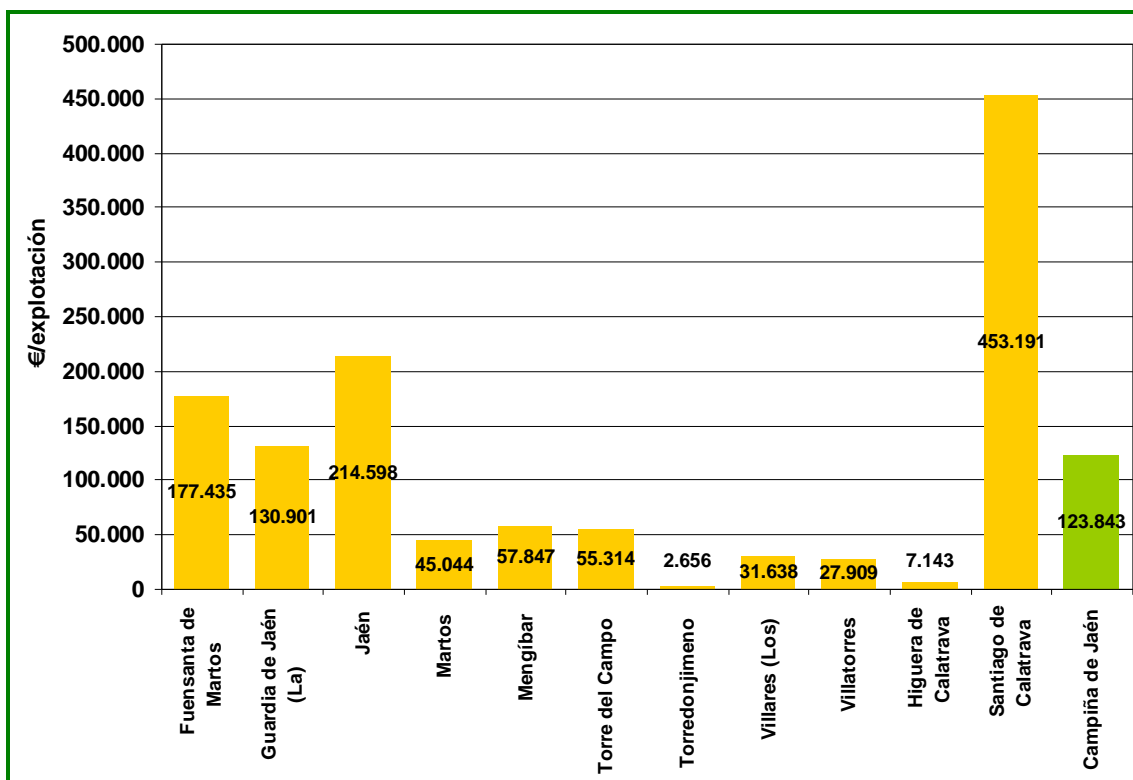
En cuanto a la **PET media por explotación** de las explotaciones con OTE ganadera de la OCA "**Campaña de Jaén**", ésta es de **123.843 €/explotación**, valor un **25,3% superior** al obtenido por la media de las **explotaciones con OTE ganadera en la provincia de Jaén (98.800 €/explotación)** y un **38,7% por encima al de las andaluzas (89.275 €/explotación)**.

Como se observa en el siguiente gráfico, en **primera posición** aparece **Santiago de Calatrava** con una PET por explotación ganadera de **453.191 (€/explotación)**, este valor tan elevado se corresponde con **una explotación de OTE "pollos de engorde" censada en el municipio**.

En el municipio de **Jaén**, destacan por su importancia económica, las explotaciones clasificadas con OTE "bovinos de leche", con OTE "porcino de cría y engorde" y con OTE "porcino de cría".

Las explotaciones ganaderas que destacan económicamente en **Fuensanta de Martos**, son las de OTE "pollos de engorde", "porcino de cría" y "porcino de engorde".

Gráfico 9 PET por explotación con OTE ganadera desglosado por municipios, en la OCA "Campaña de Jaén".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

En primer lugar hay que destacar que en el término municipal de Jaén, se encuentra **el Laboratorio de Producción y Sanidad Animal de Jaén**. Por otra parte, en los municipios que componen la OCA "Campaña de Jaén" actúan **cinco Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG)**¹³.

- **Apicultores Andaluces** (apicultura).
- **Avícola de Andalucía** (codorniz, faisán, gallina, oca, paloma, pato, pavo, perdiz, pintada, ratites).
- **Bovino de leche ASAJA Jaén** (bovino).
- **Gan. Porc. Fuensanta y Com. de Jaén** (porcino).
- **Ovino y caprino ASAJA-Jaén** (caprino y ovino).

Por otro lado, Andalucía cuenta con **centros de referencia ganaderos**, que desarrollan diversas actividades: formación, servicios de apoyo a la decisión y plataformas de gestión del conocimiento, organización de foros de intercambios de conocimiento, concursos, exhibiciones y divulgación de conocimientos científicos. En el ejercicio 2012, se registraron siete entidades:

- Federación Andaluza de Asociaciones de Ovino Selecto (FAOS).
- Federación Andaluza de Asociaciones de Ganado Caprino (Cabrandalucía).

¹³ Datos extraídos del SIGGAN, consulta realizada 11/03/2014.

- Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias para ganado vacuno (Faeca) – tanto para vacuno de leche como para vacuno de carne-.
- Organización Empresarial Apicultores Andaluces.
- Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Ibérico (Aeceriber).
- Asociación Nacional de Criadores de Caballos Pura Raza Española (Ancce).

Estas entidades actúan localmente a través de Asociaciones.

Industrias agroalimentarias

En la OCA "**Campiña de Jaén**" se contabilizan un total de **178 instalaciones agroindustriales**, que representan el **23,0%** de las registradas en la **provincia de Jaén**¹⁴ y el **3,4%** de las inscritas en el Registro de Industrias Agroalimentarias de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a fecha de 31 de diciembre de 2013, en el conjunto de la **comunidad andaluza**.

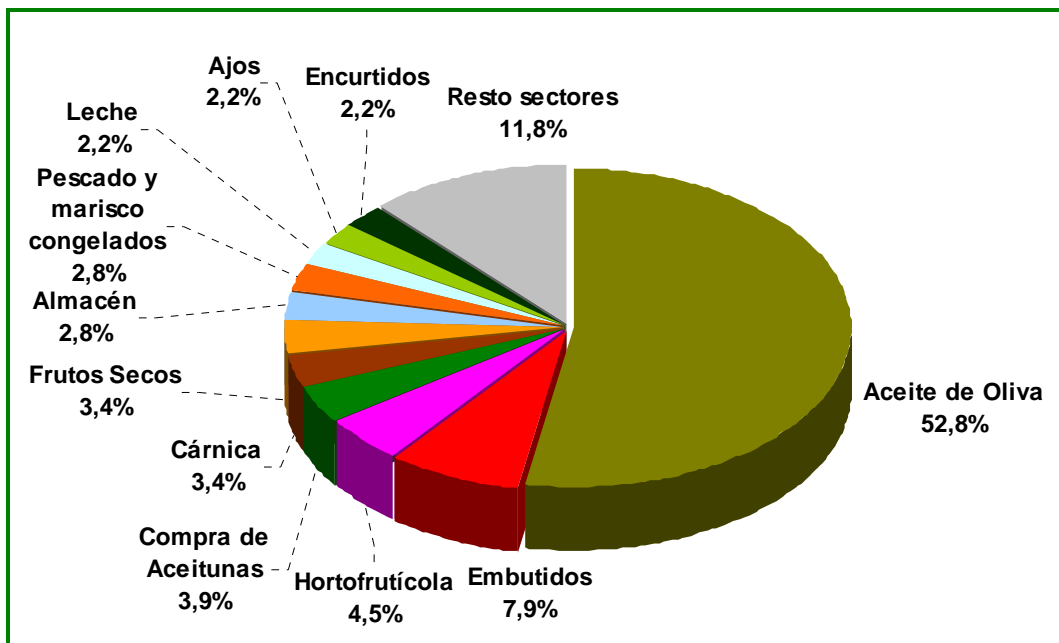
El **sector** del **aceite de oliva**, con 94 instalaciones (el 22% del total de la provincia), es el que cuenta con un mayor número de agroindustrias. A continuación, aparecen las incluidas en el sector de los **embutidos**, que con 14 instalaciones, representan el 24% de este tipo de industrias en la provincia de Jaén, las **hortofrutícolas**, que aportan 8 plantas (el 27%), las de **compra de aceituna** con 7 plantas (18%), las de la **industria cárnica**, con 6 instalaciones (el 21%) y las de **frutos secos**, con 6 plantas (el 50% del total de este tipo de instalaciones presentes en la provincia).

Cabe destacar la importancia que el **sector lácteo** adquiere en los municipios de la OCA, registrándose 4 instalaciones lácteas, lo que representa el 80% del total de este tipo de agroindustrias a nivel provincial. Las instalaciones dedicadas al **ajo** de esta OCA representan la totalidad de las censadas en la provincia de Jaén.

En conjunto estos sectores aglutinan el 80% de instalaciones agroindustriales presentes en la comarca.

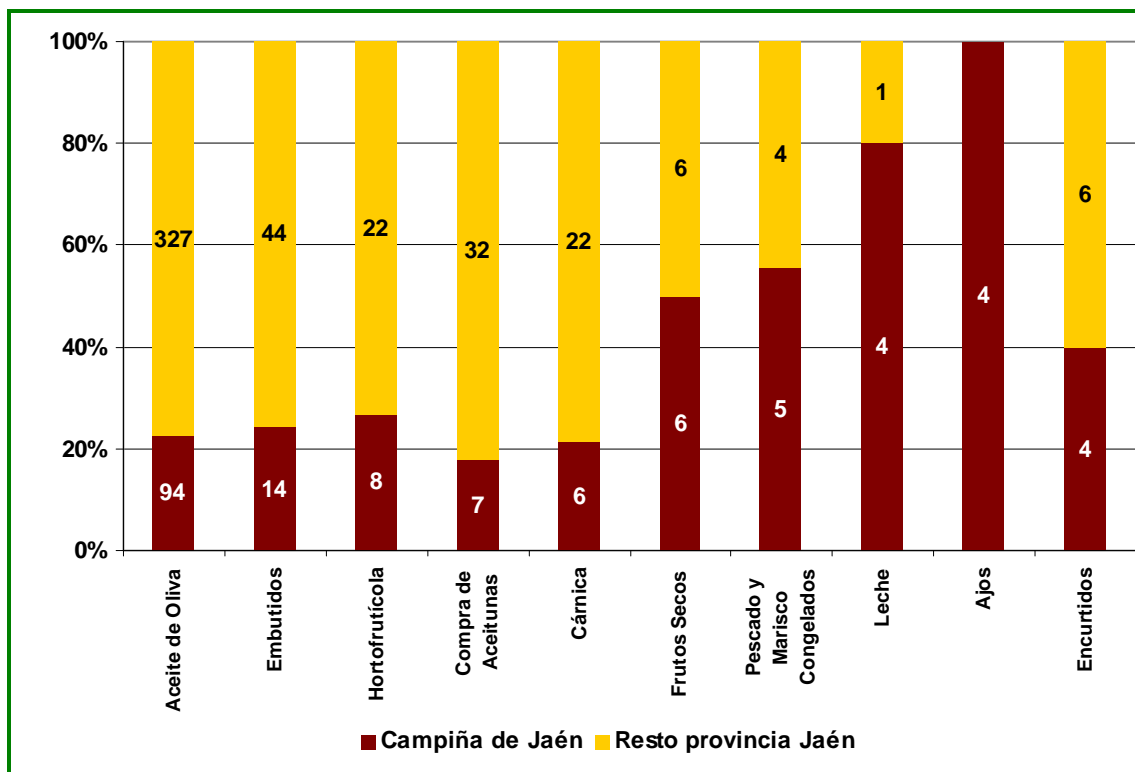
¹⁴ Fuente: Elaboración propia partiendo de datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y Registro de Industrias Agroalimentarias (CAPDR)

Gráfico 10 Distribución de instalaciones agroindustriales por sector de actividad en la OCA "Campaña de Jaén".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

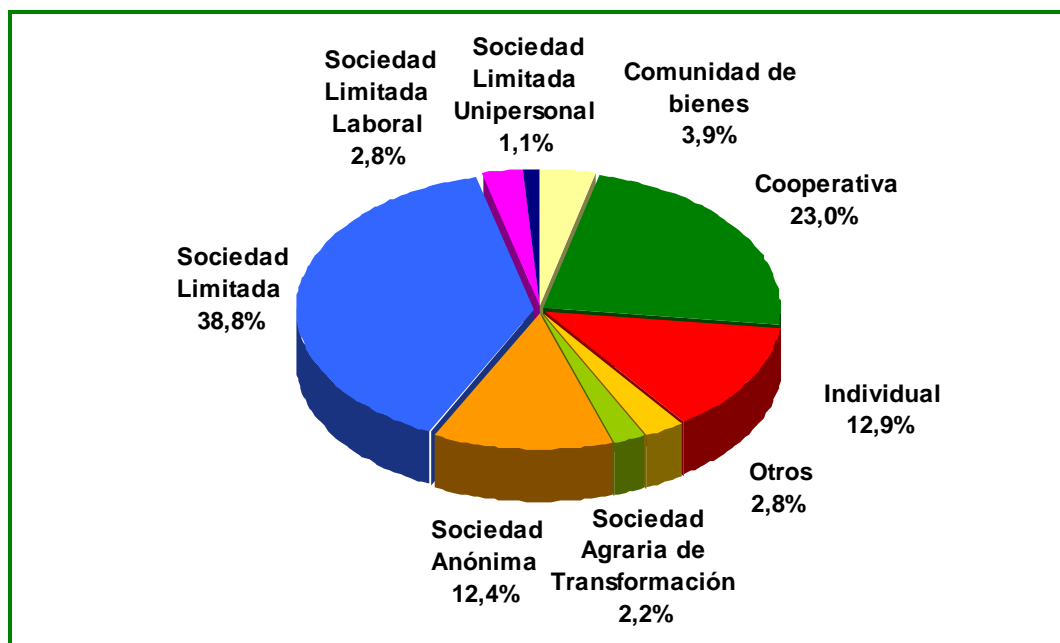
Gráfico 11 Principales sectores de actividad de la agroindustria en la OCA "Campaña de Jaén" y su relevancia relativa en la provincia, por número de instalaciones agroindustriales.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

La **forma jurídica más frecuente** en la agroindustria de la OCA es la **Sociedad Limitada** (38,8%), seguida de la **Cooperativa** (23,0 %). Entre las agroindustrias constituidas bajo la forma jurídica de **Cooperativa** destacan el **sector del aceite de oliva** (93%), seguidas de las del sector de **elaboración de embutidos** (5%) y las de **pescados y mariscos congelados** (2%).

Gráfico 12 Distribución del número de instalaciones agroindustriales por forma jurídica, en la OCA "Campaña de Jaén".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

Figuras de calidad

Producción ecológica y producción integrada

La OCA "Campaña de Jaén" tiene registrada una **superficie certificada** como **Agricultura Ecológica**¹⁵, en un **porcentaje del 0,5% respecto de la superficie total**, muy inferior al del conjunto de la provincia de **Jaén (17,8%)** y al de **Andalucía (17,0%)**, constituyendo el **0,4% de la superficie de agricultura ecológica inscrita en la provincia de Jaén** y apenas el **0,1% de la andaluza**.

Las superficies certificadas como agricultura ecológica en el año 2012 fueron fundamentalmente olivar de almazara y prados y pastizales. También consta la certificación como cultivo ecológico una pequeña superficie de cerezo.

¹⁵ La superficie certificada como agricultura ecológica incluye tierras labradas, cultivos permanentes, pastos, sistemas adehesados, prados y pastizales, aromáticas y medicinales, bosque y recolección silvestre, barbecho y abono verde, semillas y viveros y plataneras y subtropicales.

Tabla 8 Superficie certificada como Agricultura Ecológica.

	Campaña de Jaén	Provincia de Jaén	Andalucía
Agricultura Ecológica (ha)	577	146.184	936.407
Superficie total ¹⁶ (ha)	113.303	821.067	5.493.828
%Superficie AE / Superficie total	0,5%	17,8%	17,0%

Fuente: D.G. Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica. CAPDR. Datos de 2012.

Por otra parte, en relación con la agroindustria vinculada a la producción ecológica, según datos de la D.G. de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica de la CAPDR, en el año 2011, en la OCA "**Campaña de Jaén**" se contabilizaron **catorce agroindustrias certificadas como ecológicas, siete "almazaras y/o envasadoras de aceite", cinco "mataderos, salas de despiece y carnes frescas", una planta de "manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos" y una de "panificación y pastas alimenticias".**

En cuanto a la **Producción Integrada**, según el programa PRIN (Producción Integrada de Andalucía) del Servicio de Sanidad Vegetal de la D. G. de la Producción Agrícola y Ganadera, a 15/05/2014, la **superficie inscrita** como tal en la OCA "**Campaña de Jaén**" **constituyó el 13,9% de la SAU de la OCA**, porcentaje **superior** al resultante en la **provincia de Jaén (12,5%) y en Andalucía (12,3%)**.

La **superficie** inscrita como **producción integrada** en la OCA constituye el **17,4%** de la superficie de agricultura de producción integrada inscrita en **Jaén** y el **2,8% de la andaluza**.

Tabla 9 Superficie inscrita como Producción Integrada.

	Campaña de Jaén	Provincia de Jaén	Andalucía
Producción Integrada (ha)	15.137	86.854	542.281
SAU (ha)	108.656	697.360	4.402.760
%superficie / SAU total	13,9%	12,5%	12,3%

Fuente: PRIN (Producción Integrada de Andalucía). Servicio de Sanidad Vegetal. D. G. de la Producción Agrícola y Ganadera. CAPDR (datos extraídos el 15/05/2014).

Según la misma fuente, en los municipios de la OCA operan **34 Agrupaciones de Producción Integrada (API), a las que hay que añadir un Operador Independiente**. Los **cultivos** producidos bajo esta modalidad fueron **olivar** (14.685 ha), **algodón** (428 ha) y **remolacha azucarera** (24 ha).

Indicaciones Geográficas Protegidas

Existen dos IGP de vinos cuyas zonas de demarcación incluyen algunos de los municipios de la OCA.

¹⁶ Ver nota 2 del Anexo.

IGP Vino de la Tierra "Sierra Sur de Jaén"

La zona delimitada de la IGP la constituyen los términos municipales de Alcalá la Real, Castillo de Locubín, Frailes, Valdepeñas de Jaén, **Fuensanta de Martos, Los Villares** (estos últimos de la OCA en estudio), así como las zonas de sierra pertenecientes a los términos municipales de Alcaudete (polígonos catastrales actuales del 1 al 12 y del 18 al 29, inclusive estos) y **Martos** (polígonos catastrales actuales del 33 al 42, ambos incluidos) que también pertenece a la OCA "Campiña de Jaén".

Esta IGP tuvo inscritas en la campaña 2011-2012 un total de 18 hectáreas, no siendo factible identificar en qué municipios se ubica esta superficie, y produjo un total de 789 hl de vino.

IGP Vino de la Tierra "Bailén"

La zona de producción de uva para la elaboración de los vinos protegidos por la mención Vino de la Tierra "Bailén" está constituida por la comarca vitivinícola formada por los siguientes términos municipales de la provincia de Jaén: Bailén, Baños de la Encina, Guarromán, Villanueva de la Reina, **Mengíbar y Torredelcampo, estos dos últimos de la OCA "Campiña de Jaén"**.

La IGP tuvo inscritas en la campaña 2011-2012 un total de 56 hectáreas de viñedo, aunque no es posible identificar en qué municipios se ubicaba dicha superficie. El volumen de vino producido en esa campaña fue de 1.394 hl.

Ayudas recibidas de la PAC

En cuanto al volumen de **ayudas percibidas de la PAC** por la OCA "**Campiña de Jaén**" correspondientes al ejercicio **FEAGA 2013**, el **97,7% del importe procedió del Pago Único**, porcentaje muy similar al de la provincia de Jaén (96,5%), aunque superior al de Andalucía (86,6%).

El **importe medio por perceptor en concepto de Pago Único** en la OCA fue de **4.108 €/perceptor**, un 4,8% superior al asociado de media al beneficiario de la provincia de Jaén y un 23,7% por debajo de la ayuda media de Pago Único recibida en Andalucía. La **ayuda media por unidad de superficie (€/ha)** fue de **739 €/ha**, un 43,5% superior a la ayuda media por hectárea asociada a la provincia jiennense y un 137,3% más elevada que la ayuda media por unidad de superficie andaluza.

El **1,2% de las ayudas FEAGA 2013 recibidas en la OCA fueron en concepto de ayudas acopladas**, cifra inferior a la provincial (1,9%) y muy por debajo de la andaluza (8,0%). En torno al **1,0%** del total de ayudas FEAGA 2013 asignada a la OCA tuvieron origen en las **ayudas OCM**, algo por debajo al volumen recibido por la provincia de Jaén en su conjunto (1,6%) y más bajo que el andaluz (5,4%).

En este sentido la OCA "**Campiña de Jaén**" recibió en el ejercicio 2013 el **22,1% de las ayudas FEAGA** asignadas a la provincia de **Jaén**, lo que supuso el **5,2%** del total de las que correspondieron a **Andalucía**.

Las ayudas recibidas a través de la OCM procedieron fundamentalmente del almacenamiento privado de aceite de oliva mientras que las ayudas acopladas recibidas tuvieron origen en el vacuno de leche fundamentalmente.

Tabla 10 Importes y beneficiarios de ayudas ejercicio FEAGA 2013.

Ayudas FEAGA	Campaña de Jaén		Provincia de Jaén		Andalucía	
	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Pago único ¹⁷	80.266.745	19.541	358.870.885	91.533	1.370.830.224	254.492
Ayudas acopladas	1.007.402	236	6.999.936	1.756	126.229.007	16.670
OCM	853.916	12	5.869.534	59	85.440.462	427
TOTAL	82.128.063		371.740.058		1.582.499.693	

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de gestión de ayudas de la PAC.

En cuanto al volumen de **ayudas percibidas de la PAC** por la OCA correspondientes al ejercicio **FEADER 2013**, el **73,5% del importe procedía del Eje 1**, porcentaje superior al asociado a la provincia de Jaén (61,7%) y casi el doble al de Andalucía (37,4%). El **20,3% de las ayudas FEADER 2013 recibidas en la OCA "Campaña de Jaén"** fueron del **Eje 2**, porcentaje inferior al provincial (33,9%) y al andaluz (56,7%). El **6,2%** del total de ayudas FEADER 2013 asignadas a la OCA **"Campaña de Jaén"** fueron recibidas a través de la iniciativa **LEADER**, volumen superior al de la provincia de Jaén (3,9%) y al andaluz (4,5%).

Los municipios circunscritos a la OCA **"Campaña de Jaén"**¹⁸ recibieron en el ejercicio 2013 el **12,8% de las ayudas FEADER** asignadas a la provincia de **Jaén**, y supusieron apenas el **1,3%** de las que correspondieron a **Andalucía**.

Tabla 11 Importes y beneficiarios de ayudas ejercicio FEADER¹⁹ 2013.

Ayudas FEADER	Campaña de Jaén		Provincia de Jaén		Andalucía	
	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Eje 1 ²⁰	3.696.543	107	24.189.726	1.242	144.300.249	11.173
Eje 2 ²¹	1.018.431	358	13.295.652	4.497	218.777.290	23.048
Eje 3 ²²			185.692	6	2.501.265	45
LEADER ²³	312.719	9	1.547.476	55	17.520.190	479
TOTAL	5.027.694		39.218.547		385.772.568 ²⁴	

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de gestión de ayudas de la PAC.

¹⁷ Esta OCA incluye Jaén capital, que puede ser residencia de agricultores y ganaderos y sede social de empresas que tengan su explotación en municipios pertenecientes a otras OCA.

¹⁸ Esta OCA incluye Granada capital, que puede ser residencia de agricultores y ganaderos y sede social de empresas que tengan su explotación en municipios pertenecientes a otras OCA.

¹⁹ Los importes que se muestran incluyen la cofinanciación.

²⁰ Eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.

²¹ Eje 2: Mejora del medio ambiente y del entorno rural mediante la gestión de las tierras.

²² Eje 3: Mejora de la calidad de la vida de las zonas rurales y fomento diversificación de la actividad económica.

²³ Los perceptores son los beneficiarios de las actuaciones acometidas aplicando la iniciativa LEADER

²⁴ Incluye 2.673.574 €, ayuda destinada a Asistencia Técnica.

En la **gestión de la iniciativa LEADER** han participado activamente cuatro grupos de desarrollo Rural:

- **"Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña Norte de Jaén"**. Su radio de acción comprende los municipios de Aldeaquemada, Santa Elena, Carboneros, La Carolina, Guarromán, Baños de la Encina, Bailén, Espeluy, Jabalquinto, Lahiguera, Villanueva de la Reina, Andujar, Marmolejo, Arjonilla, Arjona, Escañuela, Villardompardo, Lopera y Porcuna, y seis municipios de la OCA "Campiña de Jaén" (**Cazalilla, Mengíbar, Fuerte del Rey, Torredonjimeno, Higuera de Calatrava y Santiago de Calatrava**).
- **"Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra Sur de Jaén"**. Su radio de acción comprende diez municipios de la zona: Alcalá la Real, Alcaudete, Castillo de Locubín, Frailes, Valdepeñas de Jaén, **Fuensanta de Martos, Jamilena, Martos, Torredelcampo**, y **Los Villares**, estos 5 últimos de la OCA en estudio.
- **"Grupo de Desarrollo Rural de Sierra Mágina"**. Su radio de acción comprende dieciséis municipios: Albánchez de Mágina, Bedmar – Garcéz, Bélmez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo, Cambil – Arbuniel, Campillo de Arenas, Cácheles, Huelma – Solera, Jimena, Jódar, Larva, Mancha Real, Noalejo – La Hoy del Salobral, Pegalajar – La Cerradura, Torres y **La Guardia**, perteneciendo este último a la OCA estudiada.
- **"Asociación para el Desarrollo Socioeconómico de La Loma y Las Villas"**, que trabaja en los municipios de Villanueva del Arzobispo, Iznatoraf, Villacarrillo, Sabiote, Úbeda, Torreperogil, Rus, Canena, Ibros, Baeza, Begíjar, Lupión, Torreblascopedro y **Villatorres** (de la OCA "Campiña de Jaén").

Indicadores sociales

Empleo agrario

El **17,0% del total de UTA** generadas por la actividad agraria **en la provincia de Jaén**, y el **3,1%** de las **andaluzas**, proceden de las explotaciones de la OCA "**Campiña de Jaén**".

En la OCA, la **UTA asalariada** representa el **51,6% de la UTA total**, siendo el **72,2%** de la misma de **carácter eventual**. La **mano de obra familiar** tiene **una presencia inferior** en la OCA "**Campiña de Jaén**", **48,4%**, que en la provincia de **Jaén (55,6%)**, aunque algo **más elevada** que en **Andalucía (47,9%)**.

La **explotaciones agrarias** de la OCA "**Campiña de Jaén**" generan de media **0,65 UTA**, cifra inferior a la de la provincia de Jaén (0,72 UTA/explotación) y a la de Andalucía (1,06 UTA/explotación).

Tabla 12 Caracterización del empleo agrario.

	Campaña de Jaén	Provincia de Jaén	Andalucía
UTA total	8.061	47.337	259.754
UTA asalariada	3.616	21.028	135.362
Asalariados fijos	783	4.274	36.714
Asalariados eventuales	2.833	16.755	98.648
UTA familiar	4.446	26.309	124.392
%UTA asalariada / UTA total	51,6%	44,4%	52,1%
%UTA eventual / UTA total	37,3%	35,4%	38,0%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	72,2%	79,7%	72,9%
%UTA familiar / UTA total	48,4%	55,6%	47,9%
UTA/ha	0,07	0,07	0,06
UTA / explotación	0,65	0,72	1,06

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La OCA "**Campaña de Jaén**" aporta el **17,4%** de la **PET** de la **provincia de Jaén**, representando el **2,2%** de la **PET total** obtenida por la actividad agraria en **Andalucía**.

Como indicador de la productividad económica del empleo se ha calculado la **producción estándar total por unidad de trabajo agrario** generada por la actividad agraria, que en la "**Campaña de Jaén**" es **ligeramente superior** a la obtenida en la **provincia de Jaén**, y bastante **inferior** a la **andaluza**.

Tabla 13 Productividad económica del empleo.

	Campaña de Jaén	Provincia de Jaén	Andalucía
Producción Estándar Total (PET) (mill €)	170,66	982,98	7.818,32
UTA total	8.061	47.337	259.754
PET / UTA (€/UTA)	21.171	20.766	30.099

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

El **98,4%** del **empleo agrario** de la OCA procede de la **actividad agrícola**.

La actividad ganadera cuenta con un porcentaje de mano de obra asalariada del 50,8%, algo más elevada que la agrícola, que se encuentra en torno al 44,8%. Es destacable el hecho de que el 78,9% de los asalariados agrícolas tengan carácter eventual, frente al 47,0% de los asalariados en la actividad ganadera.

La mano de obra familiar empleada por las explotaciones incluidas en las OTE agrícolas de la OCA "Campaña de Jaén" supone el 55,2% respecto a la mano de obra total que proporcionan estas

explotaciones, mientras que en las explotaciones con OTE ganadera, la mano de obra familiar es el 49,2% de las UTA generadas por la actividad ganadera.

Tabla 14 Caracterización del empleo agrícola y ganadero en la OCA "Campiña de Jaén".

	Actividad agrícola	Actividad ganadera
UTA total	7.931	127
UTA asalariada	3.551	64
UTA Asalariados fijos	748	34
UTA Asalariados eventuales	2.803	30
UTA familiar	4.380	62
%UTA asalariada / UTA total	44,8%	50,8%
%UTA eventual / UTA total	35,3%	23,9%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	78,9%	47,0%
%UTA familiar / UTA total	55,2%	49,2%
UTA/ha	0,07	
UTA / explotación	0,65	1,31

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Las explotaciones incluidas en la OTE "**olivar**" aportan el **96,6% del empleo total agrícola** de la "**Campiña de Jaén**", lo que supone el 95,0% del empleo que proporciona la actividad agraria de la comarca.

La OTE "**hortalizas frescas en terreno de labor**" es la que presenta una **mayor proporción de mano de obra asalariada (66,0%)**, respecto al total de mano de la obra generada por las explotaciones clasificadas en esta OTE.

En la OTE "**cultivos herbáceos combinados**" es en la que la **mano de obra familiar participa en mayor media (71,6%)**, respecto al total de mano de la obra generada por las explotaciones clasificadas en esta OTE.

Tabla 15 Caracterización del empleo generado por explotaciones clasificadas en las principales OTE con orientación agrícola en la OCA "Campiña de Jaén".

OTE principal	Olivar	Agricultura general y cultivos leñosos	Cereales (excepto arroz), oleaginosas y leguminosas	Hortalizas frescas en terreno de labor	Cultivos herbáceos combinados
UTA total	7.662	109	42	23	19
UTA asalariada	3.432	48	16	15	5
UTA Asalariados fijos	713	7	12	1	2
UTA Asalariados eventuales	2.719	41	5	14	4
UTA familiar	4.231	60	25	8	13
%UTA asalariada / UTA total	44,8%	44,6%	38,9%	66,0%	28,4%
%UTA eventual / UTA total	35,5%	37,9%	11,1%	61,7%	20,2%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	79,2%	84,9%	28,5%	93,5%	71,1%
%UTA familiar / UTA total	55,2%	55,4%	61,1%	34,0%	71,6%
UTA/ha	0,08	0,03	0,01	0,07	0,017
Superficie necesaria para generar una UTA (ha)	12,81	30,56	75,16	14,54	58,29

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Las explotaciones con OTE "**bovinos de leche**" proporcionan el **20,0% del empleo total ganadero** de la OCA, lo que supone únicamente el 0,3% del empleo total agrario de la comarca.

La **mano de obra familiar** es **muy relevante** en las explotaciones con OTE "**ovinos**" y "**herbívoros diversos**", con el **97,7%** y el **92,20** respectivamente, de las **UTA generadas** por la explotaciones clasificadas **en estas OTE**.

En las explotaciones de OTE "**ovinos**" la **totalidad de mano de obra asalariada** tiene carácter **eventual**.

Las explotaciones de OTE "**porcino de engorde**" emplean **únicamente mano de obra asalariada**, **siendo eventual el 37,3% de la misma** respecto al total de mano de la obra generada por las explotaciones clasificadas en esta OTE.

Tabla 16 Caracterización del empleo generado por explotaciones clasificadas en las principales OTE con orientación ganadera en la OCA "Campiña de Jaén".

OTE principal	Bovinos de leche	Porcino de cría	Herbívoros diversos	Ovinos	Porcino de cría y engorde
UTA total	25,3	15,8	14,5	12,6	11,6
UTA asalariada	14,7	15,8	1,2	0,3	11,4
UTA Asalariados fijos	13,4	9,9	0,9	0,0	1,0
UTA Asalariados eventuales	1,3	5,9	0,2	0,3	10,4
UTA familiar	10,6	0,0	13,4	12,3	0,3
%UTA asalariada / UTA total	58,0%	100,0%	8,0%	2,3%	97,7%
%UTA eventual / UTA total	5,1%	37,3%	1,6%	2,3%	89,1%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	8,8%	37,3%	19,7%	100,0%	91,2%
%UTA familiar / UTA total	42,0%	0,0%	92,0%	97,7%	2,3%
UTA/explotación	2,81	5,27	0,58	0,74	5,81

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Perspectiva de género

La **mujer es titular del 38,6% de las explotaciones agrarias** propiedad de personas físicas en la OCA "Campiña de Jaén", porcentaje superior al de la provincia de Jaén y a la media andaluza.

En lo que a la gestión se refiere, el **21,8% de las explotaciones agrarias** de la OCA son **gestionadas por mujeres**, porcentaje inferior a la del conjunto de la provincia jiennense y superior a la del total de Andalucía.

Tabla 17 Presencia de la mujer en la explotación agraria.

	Campiña de Jaén	Provincia de Jaén	Andalucía
%mujeres titulares de explotación	38,6%	34,9%	29,9%
%mujeres gestoras de explotación	21,8%	25,1%	19,0%

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Indicadores medioambientales

Superficie regable

Según se obtiene del Inventario de Regadíos y SIGPAC 2013, en la OCA "Campiña de Jaén" había **32.974 ha regables**, lo que supone el **24,2% de la superficie²⁵ de la OCA**, porcentaje inferior al de

²⁵ Superficie total usos SIGPAC de la OCA.

la provincia de Jaén, donde la superficie regable fue el 27,4% de la superficie total, y superior al registrado en Andalucía (16,4%).

Por otra parte, la superficie regable en la OCA "Campaña de Jaén" representa el **11,3%** de la superficie de regable de la **provincia de Jaén** y el **2,9%** de la **superficie regable de Andalucía**.

El **88,7%** de la superficie de regable de la OCA "Campaña de Jaén" es **olivar**, seguido por la **tierra arable**, que ocupa el segundo lugar con el **9,5%** de la superficie regable y **los frutales, con el 0,8% de la superficie regable**.

Tabla 18 Superficie regable de la OCA según usos SIGPAC.

Uso SIGPAC	Superficie regable (ha)
Olivar	29.259,2
Tierra arable	3.143,5
Frutal	260,2
Pastizal	104,9
Huerta	101,3
Pasto arbustivo	79,2
Pasto arbolado	17,7
Resto usos SIGPAC	7,9

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario de Regadíos 2008 y del SIGPAC 2013.

Potencial total de producción de biomasa residual

Mediante el Modelo AGER es posible conocer el potencial total de producción de biomasa residual de la mayor parte de los cultivos andaluces, es decir, la cantidad total de biomasa que sería susceptible de aprovechamiento sin considerar su posibilidad real de explotación o los aprovechamientos que de ella se hagan actualmente. Una vez conocido este potencial total estimado es posible calcular el potencial energético (como tep)²⁶.

El **potencial total de biomasa residual estimado** en la OCA "Campaña de Jaén" está en torno a las 211.300 t y representa aproximadamente al **18,8%** y el **2,5%** respectivamente, de la **biomasa residual total estimada para la provincia de Jaén y para Andalucía**. Esta producción teórica de biomasa residual total de la OCA equivaldría a unos 68.500 tep²⁷.

La estimación del potencial total de producción de biomasa residual por cultivos para 2011 muestra que **olivar, cereales y algodón** resultan ser los cultivos que obtienen mayores cantidades.

A continuación se presenta la estimación del potencial total de producción de biomasa por cultivos, si bien hay que reseñar que la biomasa que se obtiene en la práctica de los cultivos que generan mayores cantidades, como el olivar o los cereales, se suelen incorporar al suelo o se destinan a la alimentación del ganado.

²⁶ tep: Toneladas equivalentes de petróleo.

²⁷ Esto corresponde aproximadamente al consumo eléctrico anual de 36.000 hogares.

Tabla 19 Potencial total de producción de biomasa residual y potencial energético estimados por cultivos en la OCA "Campiña de Jaén".

Cultivo	Potencial total de producción de biomasa (t)	tep
Olivar	186.764,8	59.578,0
Trigo	6.786,9	2.512,5
Algodón	5.009,6	1.818,5
Maíz	4.259,8	1.532,3
Cebada	3.340,9	1.240,8
Girasol	2.632,3	890,2
Avena	2.187,7	816,7
Tomate aire libre	139,7	50,7
Vid	110,4	36,2
Frutales	49,2	14,8
Remolacha	3,8	1,4
Frutos secos	1,3	0,4

Fuente: Elaboración propia. Modelo AGER (datos de 2011).

Superficie en Red Natura

La superficie incluida en la Red Natura de la OCA "**Campiña de Jaén**" abarca **241 ha**, únicamente el **0,2% de la superficie total de la comarca**. Porcentaje muy alejado al de la provincia de Jaén (37,3%) y al del conjunto de Andalucía (29,7%).

ANEXO: NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la definición de zonas rurales

La OCDE utiliza fundamentalmente el **criterio de densidad de población**, mediante la cual se clasifican los municipios en rurales (densidad de población < 150 habitantes/km²) y urbanos (densidad ≥ 150 habitantes/km²). Posteriormente, con el objetivo de ofrecer estadísticas de desarrollo en zonas rurales y urbanas, se realiza una clasificación a niveles territoriales superiores (provincial y regional) en base a criterios de población. Se considera que una región es predominantemente rural si más del 50% de su población habita en municipios considerados rurales, intermedia si entre el 15% y el 50% de la población es rural, y predominantemente urbana si menos del 15% de la población habita en zonas rurales. Además **introduce una corrección en las regiones por la presencia de núcleos de población elevados**. De esta forma, si una región predominantemente rural tiene un núcleo de población de más de 200.000 habitantes y éste contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región intermedia. Del mismo modo, si una región intermedia tiene un núcleo de población de más de 500.000 habitantes que contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región predominantemente urbana.

La clasificación de la OCDE tiene el principal inconveniente de que **presenta algunas distorsiones**, especialmente en municipios de escasa población y pequeño tamaño, que quedan clasificados como urbanos (al superar el umbral de 150 habitantes/km²) pese a que, por su reducida población, tienen características rurales.

Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)

Según se recoge en la metodología general del Censo Agrario 2009, se define como **superficie total** de la explotación agraria como la superficie de todas las parcelas que integran la misma, es decir, la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la superficie explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies de propiedad del titular pero cedidas a terceras personas. **Comprende las tierras labradas, tierras para pastos permanentes y otras tierras**. Deben incluirse, por tanto:

- La superficie que formando parte de la explotación, es improductiva o no susceptible de aprovechamiento vegetal apreciable, como **eras, pedregales...**²⁸
- Las **tierras** que siendo propiedad de la explotación, estén **ocupadas por aguas, caminos y otras vías**.
- Las **superficies de los suelos de edificaciones, afecten o no a la producción agrícola**, se incluyen en la superficie de la explotación **si están situadas dentro o contiguas a los terrenos de la misma**. Por ejemplo, la vivienda en el pueblo o las cuadras no se incluyen en la superficie total si no están dentro o contiguas a la explotación.

La **superficie agraria útil (SAU)**, según también la metodología del Censo, es el conjunto de la **superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes**. Las tierras labradas

²⁸ Se incluirían, por tanto, las superficies forestales.

comprenden los **cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos.**

Nota 3. Superficie SIGPAC

El **Sistema de Información Geográfica de parcelas agrícolas (SIGPAC)** permite identificar geográficamente las parcelas declaradas por los agricultores y ganaderos, en cualquier régimen de ayudas relacionado con la superficie cultivada o aprovechada por el ganado en todo el territorio español. Se concibió inicialmente para facilitar a los agricultores la presentación de solicitudes de la PAC, con soporte gráfico, así como para facilitar los controles administrativos y sobre el terreno.

Como superficie de **Tierra Arable** en SIGPAC se definen las tierras dedicadas a la producción de cultivos y tierras retiradas de la producción que se laboreen al menos una vez cada cinco años, mantenidas en buenas condiciones agrícolas y medioambientales de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (CE) nº 1782/2003, y hayan sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies. O bien de no haber sido declaradas, las tierras en que se deduzca este uso por fotointerpretación y a la vez no estén catalogadas para Catastro como Huerta ni Pastizal.

Los **Pastos permanentes** se definen como las tierras utilizadas para el cultivo de gramíneas u otros forrajes herbáceos, ya sean naturales (espontáneos) o cultivados (sembrados), y no incluidas en la rotación de cultivos de la explotación durante cinco años o más. Por tanto no habrán sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies de las cinco últimas campañas. **Incluye los usos Pastizal, Pasto Arbustivo y Pasto con Arbolado del SIGPAC.**

La superficie de olivar en SIGPAC corresponde a las tierras a las que el SIG Oleícola les ha asignado el uso de olivar.

En la siguiente tabla se presentan los códigos y usos SIGPAC:

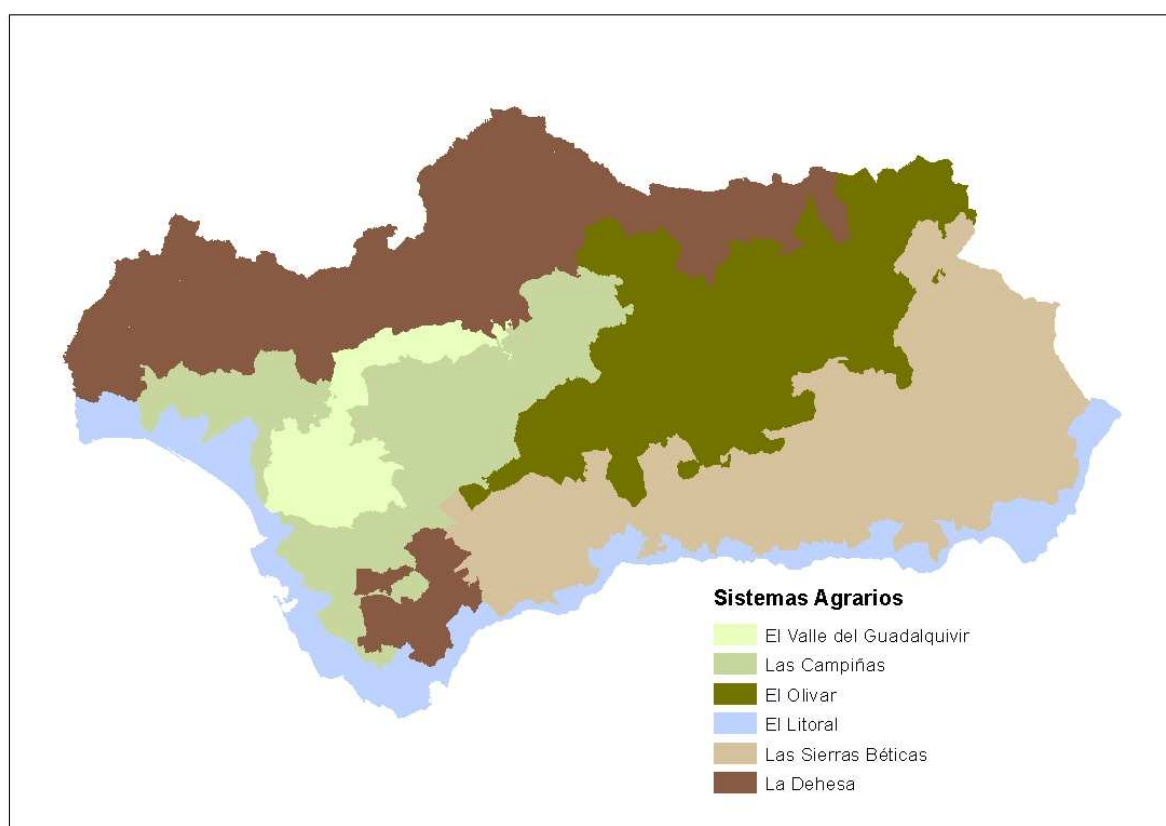
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN USO SIGPAC	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN USO SIGPAC
AG	Corrientes y superficies de agua	OC	Asociación Olivar-Cítricos
CA	Viales	OF	Asociación Olivar-Frugal
CF	Asociación Frugal-Cítricos	OV	Olivar
CI	Cítricos	PA	Pasto arbolado
CS	Asociación Frugal de cáscara-Cítricos	PR	Pasto arbustivo
CV	Asociación Cítricos- Viñedo	PS	Pastizal
ED	Edificaciones	TA	Tierra arable
FF	Asociación Frugal-Frugal de cáscara	TH	Huerta
FL	Asociación Frugal de cáscara-Olivar	VF	Asociación Frugal-Viñedo
FO	Forestal	VI	Viñedo
FS	Frugal de cáscara	VO	Asociación Olivar-Viñedo
FV	Asociación Frugal de cáscara-Viña	ZC	Zona concentrada
FY	Frugal	ZU	Zona urbana
IM	Improductivo	ZV	Zona censurada
IV	Invernaderos y cultivos bajo plástico		

Fuente: CAPDER

Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza

El "Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, 2000-2006"²⁹, de la Consejería de Agricultura y Pesca, propuso una clasificación del territorio andaluz en función de condicionantes físicos, geológicos, climáticos, edafológicos, orográficos y estructurales conformando los llamados "Sistemas Agrarios", que son seis: El Valle del Guadalquivir, Las Campiñas, El Olivar, El Litoral, Las Sierras Béticas y La Dehesa.

Mapa 3 Clasificación del territorio andaluz en Sistemas Agrarios.



Fuente: Elaboración propia.

Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)

Se trata de un sistema de clasificación de las explotaciones agrarias que se estableció en España en el Censo Agrario de 1982 siguiendo la metodología de la Unión Europea. Permite agrupar explotaciones agrarias relativamente homogéneas según su orientación y dimensión económica,

²⁹http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/servicio-estadisticas/Estudios-e-informes/agricultura/modernizacion_agri_and.pdf

medidas en función de la participación de la Producción Estándar de cada actividad respecto a la Producción Estándar Total de la explotación (ver Nota 6 de este Anexo).

Nota 6. Producción Estándar Total (PET)

Es una medida de la dimensión económica de la explotación. Según la metodología del Censo Agrario 2009 (INE), la producción de una característica agrícola es el valor monetario de la producción bruta al precio de salida de la explotación y la Producción Estándar (PE) se define como el valor de la producción correspondiente a la situación media de una determinada región para cada característica agrícola. Las producciones estándares corresponden a un periodo de producción de 12 meses (campaña agrícola del 1 de Octubre de 2008 al 30 de Septiembre de 2009).

Se define como producción la suma del valor del producto o productos principales y de producto o productos secundarios. Los valores se calculan multiplicando la producción por unidad por el precio de salida de la explotación sin incluir el IVA, los impuestos sobre los productos ni los pagos directos.

La producción estándar total (PET) de la explotación equivale a la suma de los valores obtenidos para cada característica multiplicando las producciones estándares por unidad por el número de unidades correspondientes.

Nota 7. Modelo AGER

Modelo desarrollado por el Departamento de Prospectiva de AGAPA por encargo de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación de la CAPDR, para la caracterización de la actividad agraria en el territorio andaluz, así como para la evaluación del impacto de las distintas políticas agrarias en Andalucía. Contiene información de distinta índole relativa al ámbito agrario andaluz a nivel municipal, a partir de la cual se pueden estimar los valores de otros indicadores económicos, sociales y medioambientales para su uso en los estudios pertinentes.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- SIMA 2013. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. <http://www.ieca.junta-andalucia.es/sima/index2.htm>
- Censo Agrario 2009. Instituto Nacional de Estadística (INE). <http://www.ine.es/jaxi/menu.do;jsessionid=D53A46C6BF7247EF903C5641B32F6882.jaxi02?type=pcaxis&path=%2Ft01%2Fp042/E01&file=inebase&L=0>
- SIGPAC 2013.
- Declaraciones de cultivos 2011.
- Anuarios Estadísticos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Cuestionarios 1-T de superficies municipales, año 2011.
- Base de datos SIGGAN, consultada en diferentes fechas.
- Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto. <http://feagas.com/>
- Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA). <http://www.extenda.es/web/opencms/servicios/observatorio/>
- Registro de Industrias Agroalimentarias. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gria/>
- Calidad Certificada. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/calidadCertificada/servlet/FrontController?ec=empresas&action=Static&url=directorioEmpresas/listadoProvincias.jsp&optMenu=dir>
- Dirección General de Calidad Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica. CAPDR. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/produccion-ecologica/produccion/agricultura-ecologica/ocas.html>
- Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. CAPDR.
- Denominaciones de Calidad. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/industrias-agroalimentarias/calidad-y-promocion-agroalimentaria/denominaciones-de-calidad/>
- Base de datos de gestión de ayudas de la PAC.
- Inventario de Regadíos año 2008.
- Modelo AGER.
- MAGRAMA 2011. Precios percibidos por los agricultores (Comunidades Autónomas y Provincias).